Plano 28 y 18

SUELO NO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE

CALLE MERIDA

C/ DE LAS PEÑAS

C/ DE LAS PEÑAS

C/ DELICIAS

C/ MAYOR

CONQUISTADORES

C/ CONQUISTADORES

C/ ALTOZANO

C/ PIZARRO

C/ PIZARRO

C/ MERIDA

C/ MAYOR

C/ MAYOR

ALBUERA

PLAZA DE ESPAÑA

C/ DE LA IGLESIA

C/ HERNAN CORTES

C/ CERVANTES

AVENIDA VIRGEN DE LA ALBUERA

TRAVESIA DE

CARRETERA

MACAEL

Surtidor CAMPSA

Surtidor CAMPSA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
La Comisión de Urbanismo de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de 24 FEB. 1998
Vº Bº EL PRESIDENTE
EL SECRETARIO

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente, en la sesión de - 6 JUN. 2002
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
Fdo.: Matías Martínez Pereda Rubio

DILIGENCIA:
Para hacer constar que las presentes NORMAS SUBSIDIARIAS fueron aprobadas inicialmente en Sesión de Pleno del Ayuntamiento de fecha 16.10.97 CERTIFICO.
Vº Bº EL ALCALDE EL SECRETARIO

DILIGENCIA:
Para hacer constar que las presentes NORMAS SUBSIDIARIAS fueron aprobadas inicialmente en Sesión de Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 MAR. 2001 CERTIFICO.
Vº Bº EL ALCALDE EL SECRETARIO

DELIMITACION DEL SUELO URBANO

DILIGENCIA:
Para hacer constar que las presentes NORMAS SUBSIDIARIAS fueron aprobadas provisionalmente en Sesión de Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 JUL. 2001 CERTIFICO.
EL ALCALDE EL SECRETARIO

ESTADO ACTUAL

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO
(TEXTO REFUNDIDO MODIFICACIONES, 3/96)

SAN PEDRO DE MERIDA

DELIMITACION DEL SUELO URBANO 6

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MERIDA

FECHA: ABRIL DE 1 997
ESCALA: 1/1.000